

## “Plan de Acción Departamento de Psicología 2023”

<b>Nombre</b>	Ximena Hernández Lisboa
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Psicología
<b>Nombre</b>	Connie Cabezas
<b>Cargo</b>	Psicóloga
<b>Nombre</b>	Deborah Baxman
<b>Cargo</b>	Psicóloga

Dimensiones de E.I.D XXXXXXX  Dimensión de P.M.E XXXXXXXX	Señalar necesidad, situación o aspecto detectado en FODA (Esto origina el objetivo, es decir, corresponde al ¿para qué?)	Objetivo Estratégico (Orden lógico, existencia del ¿qué? y existencia del ¿cómo?, respecto de ¿qué? o ¿quién?; es relevante, estrategia aglutinadora)	Meta (Resultado concreto a un año; sin infinitivo, congruente con el objetivo, debe indicar cuánto y cuándo)	Responsables	Plazos	Medio Verificador. -
<b>PME: Apoyo Psicológico y Diferencial</b>  Procedimientos para detectar estudiantes que presenten dificultades psicosociales, afectivas y académicas.	Favorecer y aportar a la salud mental y emocional de los alumnos en el ámbito psicoeducativo.	Detección de dificultades emocionales que afecten la salud mental de nuestro alumnado, a través de canales internos (Docente titular, Inspectoría General, Docente de Asignatura, Asistente de	100% de la comunidad docente y asistentes de la educación reciben Protocolo de Derivación al Departamento de Psicología.	Comunidad Docente, Asistentes de la Educación Departamento de Psicología. Departamento de Convivencia Escolar, Inspectoría, Área	Marzo – Diciembre 2023	Registro de derivación. Informe Ejecutivo (semestrales) Protocolo de derivación a Departamento de Psicología

		Educación, Departamento de Psicopedagogía, Departamento de Orientación, Solicitud espontánea de alumno(a) o externos (Profesional externo, solicitud espontánea de Apoderado (a), Red SENAME)		Social, Orientación, etc.		
<p><b>PME: Apoyo Psicológico y Diferencial</b></p> <p>Procedimientos para detectar estudiantes que presenten dificultades psicosociales, afectivas y académicas.</p>	Fortalecer aspectos socioemocionales y psicoeducativos de los alumnos en el ámbito escolar.	Intervención y seguimiento psicoeducativa de los y las alumnas (as) ingresados al Departamento de Psicología, mediante acciones que promuevan un afianzamiento en los aprendizajes socioemocionales, que propendan al mejoramiento de los aprendizajes en aula.	100% de los alumnos derivados (as) reciben apoyo psicoeducativo.	Departamento de Psicología.  Profesores (as) Jefes  Departamento de Orientación  Área Social	Marzo – Diciembre 2023	Registro de monitoreo y seguimiento de los estudiantes evaluados. (ficha de registro) Informe Ejecutivo (Semestral-Anual)
<p><b>PME: Apoyo Psicológico y Diferencial</b></p> <p>Procedimientos para detectar estudiantes que presenten dificultades psicosociales, afectivas y académicas.</p>	Responder a las necesidades emocionales y psicológicas del alumnado, que requiera una atención terapéutica externa, sistemática y específica, que responda a situaciones fuera del ámbito escolar o atención	Complementar el apoyo psicoemocional y psicoeducativo de los alumnos (as) que pertenecen al Departamento de Psicología, realizando las derivaciones al profesional pertinente y efectuando las reuniones	100% de los (as) apoderado (as) de los alumnos (as) que presentan dichas necesidades son informados.	Departamento de Psicología  Profesores (as) Jefes  Departamento de Orientación  Área Social	Marzo – Diciembre 2023	Registro de derivación a profesional Externo. Registro de entrevista de Apoderado(a), padre, madre y/o tutor del alumno (a). Informe Ejecutivo (Semestral-Anual).

	con otros profesionales de la salud.	de coordinación con dichos profesionales (psicólogo clínico, neurólogo, fonoaudiólogo, etc.).				
<p><b>PME:</b> <b>Apoyo Psicológico y Diferencial</b></p> <p>Procedimientos para detectar estudiantes que presenten dificultades psicosociales, afectivas y académicas.</p>	Aportar al desarrollo de estrategias, acciones y apoyos educativos específicos, para los (as) alumnos (as) que presentan necesidades Educativas Permanentes o Transitorias.	Implementar acciones dirigidas a establecer apoyos psicoeducativos para los alumnos (as) que presentan NEE de tipo permanente o transitorias, derivadas de la aplicación de pruebas psicométricas (WISC – V), de manera de confirmar o descartar la presencia de rezago cognitivo, trastornos de aprendizaje específicos o TDAH – TDA. Participación en PACI.	100% de las solicitudes por profesional externo y Departamento de Psicopedagogía son acogidas.	Departamento de Psicología.	Marzo – Diciembre 2023	Registro de monitoreo y seguimientos de los estudiantes evaluados. Informe Psicométrico. Registro y seguimiento de alumnos (as) integrados a PACI Informe Ejecutivo (semestral – anual)
<p><b>Dimensión:</b> <b>Convivencia 8.5</b></p> <p>El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.</p> <p>(Aplicación de protocolos de acción frente a la sospecha o detección de vulneración de derechos de todos los</p>	Responder a las necesidades de protección de los NNA (niños, niñas y adolescentes), según normativa Educacional y Ley vigente, en lo relativo a situaciones de Vulneración de Derechos.	Establecer acciones que detenten el afianzamiento de los derechos de NNA (niños, niñas y Adolescentes) mediante el levantamiento de medidas de protección (Tribunales de Familia) de manera de detener la cronificación de situaciones de vulneración de derechos (ámbito de cuidados básicos,	100% de los requerimientos referidos a Vulneración de Derechos son atendidos.	Departamento de Psicología.  Departamento de Orientación.  Área Social.	Marzo – Diciembre 2023	Registro Entrevista con Alumno (a) y familia. Acta de Audiencia en caso de Judicialización. Registro de entrevista de coordinación con programas de la red Sename. Informe Ejecutivo (semestral – anual)

<p>estudiantes, ante lo cual, se establecen medidas protectoras de su integridad, apoyo pedagógico y psicosocial, y denuncias a los organismos competentes cuando corresponda)</p> <p><b>PME:</b> <b>Apoyo Psicológico y Diferencial</b></p> <p>Procedimientos para detectar estudiantes que presenten dificultades psicosociales, afectivas y académicas.</p>		<p>educacional y ámbito de la sexualidad) y la coordinación de entrevistas de seguimiento con programas de la Red SENAME.</p>				
<p><b>Dimensión:</b> <b>Convivencia</b></p> <p><b>8.3</b> El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.</p> <p>(El equipo directivo y los docentes aplican el Reglamento de Convivencia Escolar y se aseguran que las medidas formativas y disciplinarias se cumplan de forma consistente, es decir, que todos los docentes</p>	<p>Promover en los estudiantes, profesorado e integrantes de la comunidad escolar habilidades y recursos personales para la superación pacífica de conflictos.</p>	<p>Generar espacios de resolución de conflictos, dando énfasis a la búsqueda conjunta de soluciones satisfactorias para los involucrados, a través de la entrega de espacios de mediación, con el fin de evitar la cronificación y mantención del conflicto.</p>	<p>100% de los (as) alumnos (as) e integrantes de la comunidad escolar, que requieran un proceso de mediación son atendidos.</p>	<p>Departamento de Psicología. Inspectoría General Encargada de Convivencia Escolar Departamento de Orientación. Área Social.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2023</p>	<p>Registro de intervención y seguimiento del proceso de mediación.</p>

<p>apliquen las medidas correspondientes por igual y que se sigan procedimientos justos.)</p>						
<p><b>Dimensión: Formación y participación y vida democrática. Formación: 7.5</b></p> <p>El equipo directivo y los profesores jefe, promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>(El equipo directivo y los profesores jefe implementan actividades sistemáticas para involucrar a las familias y a los apoderados en la formación de los estudiantes)</p> <p><b>Vida democrática: 9.1</b></p> <p>El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>(El equipo directivo y los docentes promueven un sentido de pertenencia y comunidad:</p>	<p>Aperturar espacios de Reflexión y participación de la comunidad escolar, de manera de fortalecer sentido de pertenencia y vínculo familia – colegio.</p>	<p>Desarrollar e implementar espacios participativos y reflexivos, en la actividad “Comunidad que Aprende” mediante la realización de talleres relacionados con temáticas emergentes relacionadas con la contingencia social, escolar, proceso de aprendizaje y etapa de desarrollo de los (as) estudiantes.</p>	<p>100% de la comunidad escolar es informada e invitada a participar.</p>	<p>Departamento de Psicología. Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Directivo. Docentes. Departamento de Orientación. Área Social.</p>	<p>Calendario Académico 2023</p>	<p>Planificación de actividades a realizar. Encuesta de satisfacción de las actividades realizadas.</p>

<p>Desarrolla vínculos afectivos positivos, que favorezcan que todos se sientan aceptados valorados, incluidos y estimulados. Organizan actividades que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p> <p><b>PME: Comunidad que Aprende.</b></p> <p>Generación de espacios de encuentro con equipo directivo, docentes, equipo multidisciplinario, estudiantes, padres y apoderados.</p>						
<p><b>PME: Liderazgo</b></p> <p><b>Meta estratégica 1:</b> Fortalecer y promover una cultura en la Comunidad Escolar, dando la confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto en el equipo de gestión, docentes y estudiantes, como en toda la Comunidad Educativa.</p> <p><b>Meta estratégica 2:</b> Lograr el empoderamiento de la capacidad de alcanzar metas, aumentar la motivación escolar y plantear desafíos a corto plazo.</p>	<p>Generar espacios de reflexión y participación docente, con el objeto de fortalecer el buen trato entre pares, el trabajo colaborativo y las buenas prácticas.</p>	<p>Desarrollar e implementar oportunidades de reflexión y participación docente, a través de talleres, enmarcados en las Jornadas de Mejoramiento Laboral, de modo de entregar estrategias y herramientas que propendan a la generación de líderes educativos.</p>	<p>100% de los docentes participan de la actividad.</p>	<p>Departamento de Psicología. Departamento de Convivencia Escolar. Dirección. Departamento de Orientación. Área Social.</p>	<p>Calendario académico 2023</p>	<p>Encuesta de satisfacción de las actividades realizadas.  Registro de Asistentes.</p>

<p><b>Convivencia</b></p> <p><b>Dimensión: Convivencia</b></p> <p><b>8.2</b> El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>(El equipo directivo y los docentes se anticipan a posibles actitudes y conductas que muestren falta de valoración o discriminación e implementan estrategias sistemáticas para prevenirlas y fortalecer la inclusión.)</p> <p><b>8.6</b> El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.</p> <p>(El equipo directivo y los docentes enseñan intencionadamente a los estudiantes a apreciar y tomar consciencia de lo positivo de vivir en un</p>	<p>Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales, respetuosas y solidarias.</p>	<p>Orientar acciones, que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una <b>convivencia escolar</b> inclusiva y participativa, mediante la implementación de talleres, que apunten a la promoción de valores y buenos tratos.</p>	<p>100% de los docentes implementan talleres de Promoción de Valores y Buenos Tratos.</p>	<p>Departamento de Psicología.</p>	<p>Cada 15 días.  Durante los meses de Marzo a Diciembre año 2023.</p>	<p>Encuesta de satisfacción a docentes por cada taller realizado. Evidencia de actividades ejecutadas en cada taller: Trabajos de los alumnos- fotos, Pantallazos que acrediten el desarrollo del taller vía remota. Registro en DRIVE de los participantes.</p>
--	--	---	---	------------------------------------	--	--

<p>ambiente de trato amable y de confianza, limpio y cuidado, entre otros)</p>						
<p><b>Dimensión: Formación y convivencia</b></p> <p><b>Convivencia 8.2</b> El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>(El equipo directivo y los docentes se anticipan a posibles actitudes y conductas que muestren falta de valoración o discriminación e implementan estrategias sistemáticas para prevenirlas y fortalecer la inclusión.)</p> <p><b>Formación 7.4</b> El equipo directivo y los docentes promueven</p>	<p>Aperturar espacios de formación en sexualidad, afectividad y género, en los/las estudiantes, que promuevan la generación de conductas de autocuidado en salud mental, psicoafectiva y psicosexual, en un marco de inclusión y respeto mutuo.</p>	<p>implementar acciones, que faciliten y propendan a la identificación del proceso psico-afectivo y psico-sexual, entregando recursos y herramientas formativas, a través de talleres de Afectividad, Sexualidad y Género.</p>	<p>100% de los docentes implementan talleres de Afectividad, Sexualidad y Género</p>	<p>Departamento de Psicología.</p>	<p>Calendario escolar 2023.</p>	<p>Encuesta de satisfacción a docentes por cada taller realizado. Reporte de actividades realizadas por los alumnos.</p>

<p>hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes. El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover el autocuidado y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes, en temas de afectividad, sexualidad.</p>						
<p><b>Formación:</b> <b>7.2</b> El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.  (El profesor jefe orienta e involucra a sus estudiantes en la construcción de una comunidad de curso. Para esto, trabaja la importancia del Reglamento Interno y cómo cumplirlo, los ayuda a acordar normas de convivencia para el curso, aborda temas emergentes, media conflictos, promueve la cohesión y el compañerismo y asume tareas de orientación)</p>	<p>Socializar resultados obtenidos en Diagnóstico Socioemocional (DIA) 2023, en su etapa inicial, intermedia y final, con el objeto de entregar, a los docentes, información relevante que fortalezca la planificación de la asignatura de Orientación.</p>	<p>focalizar la priorización de las temáticas a trabajar con el alumnado, mediante la elaboración de un informe descriptivo, basado en las necesidades detectadas.</p>	<p>100% de los docentes reciben insumo de información contenida en el informe DIA Socioemocional.</p>	<p>Departamento de Psicología.  Departamento de Orientación.</p>	<p>Fecha de inicio, por confirmar</p>	<p>Lista de recepción, de informe por parte de los docentes. Planificación de las horas de clases de Orientación.  Informe de análisis por cada curso.</p>